

INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
MERCADO DE VALORES

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

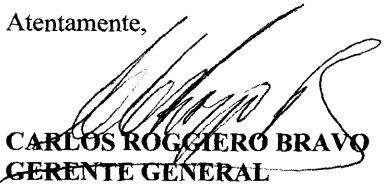
CARLOS ROGGIERO BRAVO, por los derechos que represento en mi calidad de GERENTE GENERAL de la compañía HISCAR S.A., a usted atentamente digo:

Que con fecha 29 de Marzo del 2006, el suscrito, CARLOS ROGGIERO BRAVO, con autorización de su cónyuge, la Sra. Aída Alvear de Roggiero, he cedido al señor NELSON ROGGIERO ALVEAR, la NUDA PROPIEDAD respecto de CIEN (100) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar (US \$ 1,00) cada una en el capital de la compañía HISCAR S.A.

Según Convenio Privado suscrito entre el Cedente y el Cesonario todos los derechos de accionista los tendrá el Nudo Propietario, correspondiéndole al usufructuario únicamente el derecho a percibir las utilidades de la empresa.

Dicha transferencia ha sido anotada en esta misma fecha en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,


CARLOS ROGGIERO BRAVO
GERENTE GENERAL

Carlos Roggiero Bravo C.C. 0900227158

Nelson Roggiero Alvear C.C. 0900227240

